Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 399 /17.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 SEP 2017

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara Nº 011/17, dada en Sesión Ordinaria del día 14 de Septiembre de 2017.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

Sr. VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIA DE NEUQUÉN C.P.N. Rolando Ceferino FIGUEROA SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REFUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO C.P.N. Rolando Ceferino FIGUEROA Dr. Luis Federico Leloir 810 (8300)- PROVINCIA DE NEUQUÉN

ADJUNTA: DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 011/17

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU N° 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"